ANEXO A:	
045 - ESTÍMULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS CULTURALES QUE RECONOZCAN LA POBLACIÓN INDIGENA	
Nombre de la propuesta	
Categoría por la que participa	Diferenciada
Línea en la que participa (formación, creación, circulación, etc)	Fortalecimiento
Área por la que participa (literatura,danza,artes plásticas y visuales,etc.)	Poblaciones-Indígenas

Descripción de la propuesta
Realizar una descripción clara y detallada donde especifique en qué consiste la propuesta, en qué línea se enfoca (procesos formativos, de creación, publicación y/o circulación), cómo ésta contribuye al fortalecimiento de la persona natural o grupos conformados/constituidos.
(máximo una [1] página de extensión)

Metodología de la propuesta
Realizar una descripción de cómo se desarrollará la propuesta, recursos a utilizar, fases o etapas del proyecto y/o metodología que se implementará para su desarrollo.
(máximo una [1] página de extensión)

Aportes de la propuesta
Realizar la descripción de los aportes de la propuesta al reconocimiento y visibilización de los derechos de la población indígena.
(máximo media [½] página de extensión)

Aval del Cabildo
Anexar el aval del cabildo, el cual conste que la persona natural o grupo conformado/constituido pertenece a esta población.

Estrategia de socialización
Realizar una estrategia de socialización de la propuesta dentro de la vigencia del estímulo.
(máximo media [½] página de extensión)

Listado de personas que participarán en el desarrollo del programa: coordinador, orientadores, personal de apoyo, etc. (este listado es distinto al de los beneficiarios).	
NOMBRE COMPLETO	**ROL QUE DESEMPEÑA**
1)	
2)	
3)	
4)	

Si su propuesta lo requiere puede agregar más filas a la tabla.

Hoja de vida para persona natural o grupo conformado/constituido
Para persona natural: hoja de vida del proponente que indique especialmente las actividades que ha desarrollado en procesos de formación, publicación, creación y/o circulación. Para grupos conformados/constituidos:hojas de vida de cada uno de sus integrantes
(Máximo una [1] página de extensión para persona natural) - (Máximo media [½] página de extensión por integrante del grupo)